



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECRETO N° 26667

Concepción del Uruguay, 27 de enero de 2021.-

Visto:

La Licitación Pública N° 34/2020, cuyo inicio de los procedimientos administrativos pertinentes y antecedentes obran agregados a Expediente Administrativo N° 1.069.627 de fecha 24 de noviembre de 2020, para la obra "Construcción de un Vestuario para la Cancha de Hockey Municipal", y;

Considerando:

Que, para el llamado a Licitación Pública referido –dispuesto por Decreto N° 26.612 de fecha 16 de diciembre de 2020–, se estableció un presupuesto oficial de pesos cinco millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos sesenta y cuatro con 76/100 (\$5.274.264,76), disponiendo la fecha de apertura para el día 13 de enero de 2021 a las diez (10) horas.

Que se agrega a fojas 54, Acta de la Apertura de Sobres de la fecha antes indicada, encontrándose presentes en dicho acto el Sr. Jorge Orsingher por el Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Área de Control de Gestión, el Dr. Luciano Cieri por la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Sr. Sergio Richard Secretario de Cultura Turismo y Deportes, el Sr. Angel Salamonini Concejal Frente Justicialista Creer Entre Ríos, el Sr. Aldo Montañana Concejal Bloque Uruguay Se Puede y el Sr. Nicolás Horn por los proponentes, habiéndose recepcionado la siguiente propuesta:

Sobre N° 1: de la firma "I.C. Constructora S.R.L." con domicilio legal en calle 8 de Junio N° 654 de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el Pliego de Bases de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos licitados por la suma de \$5.148.811,81.

Que, reunida a los 20 días del mes de enero de 2021 la Comisión de Preadjudicación, con la presencia de la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García, por la Secretaría de Hacienda el Cr, Nicolás Gomez, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión, y el Jefe interino del Departamento Suministros Sr. Jorge Daniel Orsingher, luego de analizar la propuesta presentada, resuelven aconsejar se adjudique a la firma "I.C. Constructora S.R.L." por la suma de pesos cinco millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos once con 81/100 (\$5.148.811,81), encontrándose por debajo del presupuesto oficial asignado y



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

teniendo antecedentes positivos con este Municipio.

Que, la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García, remite lo actuado en virtud del cumplimiento de los pasos del procedimiento administrativo, resultando necesario el dictado de la norma legal pertinente.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Adjudíquese la Licitación Pública N° 34/2020 dispuesta por Decreto N° 26.612 de fecha 16 de diciembre de 2020, para la obra "Construcción de un Vestuario para la Cancha de Hockey Municipal", cuyos antecedentes obran agregados a Expediente Administrativo N° 1.069.627, a la firma: "I.C. Constructora S.R.L." por la suma total de pesos cinco millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos once con 81/100 (\$5.148.811,81), conforme lo expuesto en los considerandos anteriores.

Artículo 2º: Dispónese que por el Departamento Jurídico se formalizará el contrato pertinente.

Artículo 3º: Impútase el gasto originado por lo antes dispuesto a la Cuenta N° 21108070396.

Artículo 4º: Refrenda el presente el Señor Coordinador de Planificación.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete a/c Intendencia
Hernán Gabriel Molina Rearte
Coordinador de Planificación